

# Resolución Ministerial

Lima, 06 FEB. 2019

## VISTAS:

La Resolución Ministerial N.º 0840-2017-RE, que designó la abogada Ana Teresa Revilla Vergara en el cargo de Jefe de la Oficina General de Asuntos Legales, desde el 13 de diciembre de 2017;

La Resolución Viceministerial N.º 0198-2018-RE, que designó al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Marco Antonio Santiváñez Pimentel, como Jefe de la Oficina de Derecho Internacional Público, de la Oficina General de Asuntos Legales, desde el 1 de julio de 2018;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorándum (LEG) N.º LEG00089/2019, la Jefa de la Oficina General de Asuntos Legales, Ana Teresa Revilla Vergara, solicitó licencia sin goce de haber, del 11 al 15 de febrero de 2019, y solicita se tramite la encargatura correspondiente de esa Jefatura;

Que, a fin de garantizar la continuidad operativa y funcional de la Oficina General de Asuntos Legales, y en tanto dure la ausencia de su titular, el Ministro en el Servicio Diplomático de la República Marco Antonio Santiváñez Pimentel, Jefe de la Oficina de Derecho Internacional Público, quedará encargado de las funciones de ese cargo;

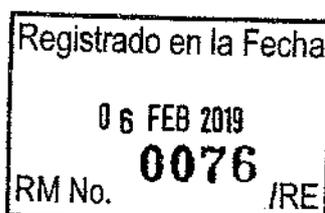
Que, conforme a lo dispuesto por el literal 84.1 del artículo 84 del Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, el desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquéllos;

De conformidad con el Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N.º 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N.º 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Decreto Supremo N.º 135-2010-RE, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores;

## SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al Ministro en el Servicio Diplomático de la República Marco Antonio Santiváñez Pimentel, Jefe de la Oficina de Derecho Internacional Público, con retención de su cargo, las funciones de la Jefa de la Oficina General de Asuntos Legales, del 11 al 17 de febrero de 2019.

Regístrese y comuníquese.



Néstor Popolizio Bardales  
Ministro de Relaciones Exteriores